

Nº/RFª  
PO/C-742

Sección "A"

26 SET. 2016

ENTRADA Nº: 7772

Hora: 13:00

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por la Sra. Diputada Dª. Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

### EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PLATANERA,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Los datos de producción comercializada por islas 2010-2015 de los que dispone el Servicio de Estadística son los siguientes:

(t)	Lanzarote	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	Canarias
2010	121,2	78.625,3	174.742,4	5.805,3	134.074,3	3.139,3	396.507,7
2011	103,2	70.103,3	145.114,9	5.272,6	123.255,3	2.591,3	346.440,6
2012	99,2	76.457,8	157.886,9	5.845,4	128.153,9	2.696,2	371.139,3
2013	136,9	77.415,2	150.535,9	5.066,5	124.904,9	2.863,4	360.922,8
2014	114,8	76.847,2	151.757,5	4.777,6	127.300,4	2.738,5	363.536,1
2015	113,9	76.844,6	170.375,4	5.012,9	126.861,9	2.758,6	381.967,4

Según los datos expuestos en la tabla anterior, la evolución distribución de la producción por islas en el periodo referido (expresado en porcentaje sobre el total de la producción comercializada) es la siguiente:

(%)	Lanzarote	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
2010	0,03%	19,83%	44,07%	1,46%	33,81%	0,79%
2011	0,03%	20,24%	41,89%	1,52%	35,58%	0,75%
2012	0,03%	20,60%	42,54%	1,57%	34,53%	0,73%
2013	0,04%	21,45%	41,71%	1,40%	34,61%	0,79%
2014	0,03%	21,14%	41,74%	1,31%	35,02%	0,75%
2015	0,03%	20,12%	44,60%	1,31%	33,21%	0,72%





Como puede observarse, en las islas no capitalinas el porcentaje de producción con respecto al total es notablemente estable. Debemos añadir que el esquema actual de ayudas, basado en un sistema de cantidades de referencia calculadas a partir de datos históricos, favorece el mantenimiento de la producción.”



Santa Cruz de Tenerife, 22 de septiembre de 2016.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES  
CON EL PARLAMENTO,

José Francisco Armas Pérez.

**EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-**

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE FRANCISCO ARMAS PEREZ - VICECONSEJERO	Fecha: 23/09/2016 - 14:57:50
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0N_NqXwzUEwWby0t7dVSJ39Sfk2Hd5H1	 
El presente documento ha sido descargado el 26/09/2016 - 08:46:55	